

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**12165** *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2001, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se acuerda conceder las ayudas del programa iberoamericano de formación en colaboración con el Ministerio del Interior, para el año 2001.*

En el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo de 2001 se publicó la Resolución de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) de 5 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria específica de ayudas del Programa Iberoamericano de Formación, en colaboración con el Ministerio del Interior.

Una vez finalizado el procedimiento de evaluación y selección previsto en las Bases octava y novena de la convocatoria, la Dirección General de Cooperación con Iberoamérica, visto el informe de la Comisión Evaluadora, ha formulado la correspondiente propuesta de concesión de las ayudas para el XII Curso de Observadores Policiales para Misiones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas (del 15 de junio al 15 de julio de 2001) y el I Curso sobre Técnicas de Intervención y Salvamento en Catástrofes (del 1 al 26 de octubre de 2001).

Vista dicha propuesta, esta Presidencia, en uso de las facultades atribuidas por el Real Decreto 3424/2000, de 15 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional, acuerda:

1. Conceder las ayudas para los cursos del Programa Iberoamericano de Formación en colaboración con el Ministerio del Interior para 2001, a las 56 personas que figuran como titulares en la relación que figura como anexo I, que comienza por Freddy Bobarín Villavicencio (Bolivia) y finaliza en Edwin Vladimir Santana Rodríguez (República Dominicana), en la que se han incluido suplentes para cubrir posibles renunciaciones, de acuerdo con los criterios establecidos para cada uno de los cursos, tal y como se especifica en el mencionado anexo.

Estas ayudas, de acuerdo con lo previsto en la Base tercera de la convocatoria, cubrirán para los dos cursos:

Pasaje aéreo, en clase turista, desde la capital del país de origen hasta Madrid (España) y viceversa.

Seguro de asistencia médica primaria, no farmacéutico.

Para los participantes en el curso sobre Técnicas de Intervención y Salvamento en Catástrofes:

Asignación económica de 3.500 pesetas diarias, para gastos de alimentación y de bolsillo. El importe de dicha asignación será el resultado de multiplicar la cantidad indicada por los días de duración del curso, más dos días antes del inicio y otros dos después de su finalización. La asignación económica será abonada a los becarios al comienzo de cada curso, mediante talón bancario nominativo

2. Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente acuerdo.

Madrid, 30 de mayo de 2001.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 29 de diciembre de 2000 «Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero de 2001), el Secretario general, Rafael Rodríguez-Ponga y Salamanca.

Ilmos. Sres. Director general de Cooperación con Iberoamérica y Vice-secretario general de la AECI.

#### ANEXO I

**Relación de seleccionados para participar en el XII Curso de Observadores Policiales para Misiones de Mantenimiento de La Paz de Naciones Unidas (del 15 de junio al 15 de julio de 2001)**

##### Titulares:

Bolivia. Bobarín Villavicencio, Freddy.  
 Bolivia. Caballero Gonzales, Pablo.  
 Bolivia. Cadima Coca, Ricardo Raúl.  
 Bolivia. Castillo Subirana, Wilder Manuel.  
 Bolivia. Cerruto Miranda, Luis Enrique.  
 Bolivia. Guzmán Cadena, Miguel Ángel.  
 Bolivia. Laguna Saavedra, Juan Mauricio Pavel.  
 Bolivia. Medina Sánchez, Gonzalo Felipe.  
 Bolivia. Mendoza Miranda, Wilge Hugo.  
 Bolivia. Ocampo Tarqui, Miguel.  
 Bolivia. Saavedra Bascopé, Manuel Adalid.  
 Brasil. Zanato, Jean Charles.  
 Chile. Abett de la Torre, Jaime Humberto.  
 Chile. Aguilar Astete, Virgilio Javier.  
 Chile. Oliveros Muñoz, Patricio Ramón.  
 Chile. Sáez Salgado, Guido Octavio.  
 Colombia. Bejarano Chávez, Edgar Guillermo.  
 Costa Rica. Rivera Zamora, Carlos Miguel.  
 Ecuador. Andrade Cabeza, Ramiro Marcelo.  
 Ecuador. Villagrán Melo, Alba Elizabeth.  
 Ecuador. Villavicencio Salvador, Hugo.  
 Guatemala. Choj Palma, Augusto Gabriel.  
 Guatemala. Estrada Marroquín, Santos Efraín.  
 México. Batres Campos, Raúl.  
 México. López Soto, Julio Carlos.  
 Nicaragua. López Mora, Aydalina.  
 Nicaragua. Medina González, Mario José.  
 Panamá. Mora Villamonte, Marcos Manuel.  
 Perú. Picardo Muñoz, Luis Enrique.  
 Perú. Sánchez Chamachi, Wagner Raúl.  
 República Dominicana. Acosta Castellanos, José Alejandro A.  
 República Dominicana. Jesús Dipre, Pablo de.  
 República Dominicana. Sánchez Rodríguez, Luis Ernesto.  
 Uruguay. Guarino Biculo, Raúl Zenen.  
 Venezuela. Hernández Aquino, Alex Roberto.  
 Venezuela. Hurtado, Marco Javier.

##### Suplentes:

Bolivia. Echalar Zurita, Jorge Avilio.  
 Bolivia. Ayoroa Mantilla, Rolando.  
 Bolivia. Montero Torricos, Rodolfo Antonio.  
 Bolivia. Aguilar Padilla, Rolando Milán.

Las posibles renunciaciones para este curso se cubrirán con los designados como suplentes en la presente relación por el orden de prelación establecido.

**Relación de seleccionados para participar en el curso sobre Técnicas de Intervención y Salvamento en Catástrofes (del 1 al 26 de octubre de 2001)**

##### Titulares:

Argentina. Pucciarelli, Daniel Gregorio.  
 Argentina. Bordogna, Héctor Rubén.

Bolivia. Olivio Andia, Juan Carlos.  
 Bolivia. Alanoca Tacachira, Emilio.  
 Brasil. Lavers Hernandee, Sergio José.  
 Brasil. Silva, José Renato.  
 Chile. Carrasco Garrido, Luis Ángel.  
 Chile. Méndez Gutiérrez, Juan Carlos.  
 Colombia. Perea Rosero, Eustorgio.  
 Costa Rica. López Jiménez, Gilberth.  
 Ecuador. Navas Ramos, Edmundo Oswaldo.  
 Ecuador. Sánchez Paredes, Manuel Alberto.  
 El Salvador. Marroquín Parras, José Francisco.  
 Honduras. Velásquez Vides, Mario Roberto.  
 Nicaragua. Gallo, Salvador Ramón.  
 Paraguay. Britez Lezcano, Manuel Silvestre.  
 Perú. Molina Martínez, Jorge Miguel.  
 República Dominicana. Rodríguez, Genaro de Jesús.  
 Uruguay. Micol Berrueta, Édison Ariel.  
 Venezuela. Morales, Yerry José.

Suplentes:

Argentina. Garnica, Raúl Alfredo.  
 Argentina. Giordano, Roberto Daniel.  
 Bolivia. Inglés Valverde, Dorian Hernán.  
 Bolivia. Herrera Fernández, Jhonny Fausto.  
 Brasil. Gomes Bento, Alexander.  
 Brasil. Cabral Oliveira, Róbinson.  
 Chile. Godoy Labra, Arnaldo.  
 Chile. Ugalde Cepeda, Luis Carlos.  
 Colombia. Salcedo Pizarro, Ramón.  
 Ecuador. Hurtado Peñafiel, Gerónimo Enrique.  
 Ecuador. Riofrío Toscano, Marco Frabrizio.  
 El Salvador. Carpio Recinos, David Rigoberto.  
 Honduras. Hernández Paz, Wilfredo.  
 Nicaragua. Alemán Zepeda, Edwin Antonio.  
 Paraguay. Florentín Díaz, Pierre Álvaro.  
 República Dominicana. Santana Rodríguez, Edwin Vladimir.

Las posibles renunciaciones para este curso se cubrirán con los suplentes previstos de la misma nacionalidad del renunciante, por el orden de prioridad establecido, y en su defecto, por el primer suplente disponible de la relación ordenada alfabéticamente por países.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**12166** *REAL DECRETO 700/2001, de 22 de junio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, a Su Alteza Real el Infante de España don Carlos de Borbón-Dos Sicilias y Borbón-Parma.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en Su Alteza Real el Infante de España don Carlos de Borbón-Dos Sicilias y Borbón-Parma,  
 Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 22 de junio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
 FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

**12167** *REAL DECRETO 701/2001, de 22 de junio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Presidente de la Sala Quinta de lo Militar del Tribunal Supremo don José María Ruiz-Jarabo Ferrán.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Presidente de la Sala Quinta de lo Militar del Tribunal Supremo don José María Ruiz-Jarabo Ferrán,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 22 de junio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
 FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

**12168** *REAL DECRETO 702/2001, de 22 de junio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de División del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra don José María Fernández Riestra.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra don José María Fernández Riestra,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 22 de junio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
 FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

**12169** *REAL DECRETO 703/2001, de 22 de junio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada don Ángel Tafalla Balduz.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada don Ángel Tafalla Balduz,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 22 de junio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
 FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

**12170** *REAL DECRETO 704/2001, de 22 de junio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Bernardo Echepare Fernández.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Bernardo Echepare Fernández,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 22 de junio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
 FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

**12171** *REAL DECRETO 705/2001, de 22 de junio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Antonio Segura Fernández.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Antonio Segura Fernández,